106

Ministerio de Guerra y Marina

N. 292

Decreto nº 2684

Ordenando se haga figurar nuevamente al Guardiamarina Sr.Rodolfo Schaerer entre el personal del Cañonero "Constitución".

Asunción, 1º de Febrero de 1915.

Habiendo cesado por Decreto nº 2328 del 31 de Agosto de 1914 el Guardiamarina de la Armada D.Rodolfo Schaerer en el goce de la beca acordádale por Decreto nº 1094 del 24 de Setiembre de 1913 para hacer estudios en Europa,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

DECRETA:

Art.1º - El Guardiamarina de la Armada D.Rodolfo Schaerer figurará nuevamente desde el 1º de Diciembre de 1914 en las planillas de sueldos de la Armada, debiendo incluírsele entre la dotación de Oficiales del Cañonero "Constitución".

Art.2º - Comuníquese, publíquese y dése al R.Oficial.

Ernesto Velázquez